SOLICITUD DE PRÓRROGA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

No. DE CONTRATO:	026-2026	**PROCESO DE CONTRATACIÓN No.**	**CO1.PCCNTR.9457310**
TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR PERSONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2025005990016"		
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($45.297.859,80)	**INVERSIÓN**	X
		FUNCIONAMIENTO	
		PROYECTO	
		RUBRO	00AR-1702-1100-2025-00599-0016 SGR – inversión regional 60%
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	6-meses		
VALOR ADICION	N/A		
PLAZO PRORROGA	10 días calendario		
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	N/A	**FECHA DE REINICIO N° 1:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N° 1	N/A		
FECHA DE PRORROGA N° 1:	DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2026	**HASTA**	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA		
APOYO A LA SUPERVISION SGR:	LAURA LILIANA RODAS VELÁSQUEZ		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTIVA		

2. INFORMACIÓN MODIFICACIÓNES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No.	N/A	**FECHA**	N/A
Valor de la Adición		**Prórroga plazo de ejecución**	
N/A		N/A	

Nuevo valor	N/A	Nueva fecha de terminación	N/A
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		N/A	

3. ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO

Actualmente el estado del contrato de prestación de servicios se encuentra con una ejecución física del 83,33% y una ejecución financiera del 0%

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (*antes de la modificación)*

Valor inicial del contrato: $ 45.297.859,80
Valor con adiciones: N/A
Valor total ejecutado a la fecha: $ O
Valor total facturado a la fecha: $ 0
Valor total pagado a la fecha: $ 0
Saldo por ejecutar: $ 45.297.859,80

5. **TIPO DE MODIFICACIÓN** *(marque con una X la opción que corresponda)*

ADICIÓN DEL VALOR	N/A
PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	PRÓRROGA AL CONTRATO
ACLARACIÓN O CORRECCIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A

6. **FUENTE DE LOS RECURSOS** *(SÍ corresponde a adición)*

INVERSION	**RUBRO**	**N/A**
	BPIN SGR	**N/A**
FUNCIONAMIENTO	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	**N/A**
	CONCEPTO	**N/A**
VALOR DEL CONTRATO	N/A	
VALOR DE LA ADICION	N/A	
VALOR DEL CDP INICIAL	N/A	
SALDO DEL CDP INICIAL	N/A	
No. y FECHA CDP DE ADICIÓN:	N/A	

NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/a

7. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA SOLICITADA

La solicitud la fundamentan en las siguientes consideraciones:

SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO N° 026-2026 ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR PERSONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA"; el cual hace parte del proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS BAJAS EN CARBONO COMO SISTEMAS SILVOPASTORILES Y PASTOREO ROTACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA con Código BPIN 2025005990016"

Teniendo en cuenta que el plazo inicial de ejecución del contrato fue establecido en seis (6) meses, y de acuerdo con el avance en la ejecución del proyecto y las actividades que actualmente se encuentran en desarrollo, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución, al contrato No. 026 de 2026, el cual firmó con la Asociación de Municipios del Meta ASMETA, por un término adicional de diez (10) días calendario.

Esta solicitud de prórroga surge a raíz de la necesidad de cumplir con las actividades ya programadas en el seguimiento y supervisión de las actividades en campo por parte del apoyo a la supervisión; así como el acompañamiento y supervisión en entregas de insumos y bienes a familias beneficiarias del proyecto las cuales se tienen programadas realizar a partir del 26 de octubre de 2026. Es de destacar que el cronograma se ha visto alterado debido a la intensa época de invierno que se presentó, lo cual deterioró enormemente las vías, retrasando así los trayectos de desplazamiento y cronogramas previstos. Por lo anterior, se hace indispensable ampliar el tiempo de ejecución del contrato No. 026 de 2026 para garantizar el cumplimiento del cronograma y actividades propias del apoyo a la supervisión del proyecto.

Esta prórroga busca asegurar la continuidad técnica y operativa del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS BAJAS EN CARBONO COMO SISTEMAS SILVOPASTORILES Y PASTOREO ROTACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA con Código BPIN 2025005990016" con el fin de culminar las actividades en ejecución y cumplir las metas previstas.

En este sentido, la prórroga solicitada permitirá disponer del tiempo necesario para avanzar en la culminación de las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con:

- *Realizar el seguimiento administrativo y operativo al proceso de entrega de los elementos e insumos pendientes.*
- *Realizar seguimiento a la recepción efectiva de los elementos por parte de cada beneficiario, garantizando la generación y consolidación de los respectivos soportes de entrega.*
- *Consolidar los soportes técnicos, administrativos y documentales derivados de las entregas realizadas durante el periodo de prórroga.*
- *Hacer seguimiento a las actividades pendientes del proyecto.*

Conforme con lo expuesto y con la necesidad de prorroga emitida por ASMETA y aceptada por ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUAL, se procedera a:

Suscribir Acta de prórroga al Contrato al Contrato N° 026 de 2026 (ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA), prorrogando el plazo de ejecución por 10 días calendario contados a partir del 20 de octubre de 2026.

8. DOCUMENTOS ANEXOS

	DOCUMENTOS:	*No. Folios*
1	*Solicitud del Ejecutor del Proyecto - ASMETA*	*2*
2	*Aceptación y solicitud del contratista*	*3*
3	*Oficio de viabilidad*	*2*

9. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

El Supervisor (o interventor) del contrato (o convenio) certifica con la firma del presente documento que se realizó el análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios y se considera pertinente el trámite de la modificación contractual.

En constancia se firma en la ciudad de Villavicencio a los dieciséis (16) día del mes de octubre de 2026.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASMETA

Elaboró: Laura Liliana Rodas Velásquez / Apoyo a la Supervisión
Revisó: Claudia Angelina Carrillo Riveros/ Apoyo Coordinación Planeación